

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30209** *CONFECCIONES ALENDA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 155/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.^a Josefina Martínez Arcas contra la empresa Confecciones Alenda, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la empresa ejecutada Confecciones Alenda, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 8.685'86 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

MADRID, 8 de octubre de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090073470-1